GOBERNACION DEPARTAMENTO CORDILLERA

NUESTRO HOGAR NUESTRO FUTURO
CORDILLERA
GOBIERNO DEPARTAMENTAL - DR. HUGO FLEITAS - 2018/23

Caacupé, ___ de diciembre de 2020

Señor:
Abg. Pablo Seitz Ortiz
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Presente

Me dirijo a usted y por su intermedio a donde corresponda a los efectos de remitir la segunda etapa de adjudicación del ID PORTAL N° 387.046 – LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL - LPN N°07/2020 - CONSTRUCCIÓN DE RESIDENCIA UNIVERSITARIA UNA FILIAL CAACUPÉ. Para lo cual adjunto los siguientes documentos:

- Contrato N°145/20
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
- Mesa de entrada
- Declaración jurada solicitada en la Resolución DNCP 3893/2020, artículo 3
- LA CONVOCANTE INFORMA QUE SE HA FIJADO EN CONTRATO EL 7% DE ANTICIPO DEBIDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

OBSERVACIÓN: se menciona que en la Nota DNC N° 27606/20 de fecha 10 de diciembre, realizaron las siguientes

1. Recordamos a la Convocante tener en cuenta la observación realizada en la Nota DNC N° 27087 punto 2.
2. Para la etapa de la suscripción de contrato: solicitamos a la convocante ajustarse a lo establecido en la Resolución DNCP 3893/2020, artículo 3.

RESPUESTA: al respecto se informa lo siguiente:

1. Esta Institución Departamental ha solicitado el pedido del V°B° o autorización del Ministerio de Hacienda, en fecha 20 de noviembre, a la fecha sin respuesta alguna de la mencionada Institución, por tal motivo solicito una consideración especial al caso para considerar dicha nota para subsanar dicha observación y publicar la adjudicación de la segunda Etapa. SE ANEXA NOTA CON EL CORREO ELECTRONICO,

2. Se anexa la declaración jurada solicitada en la Resolución DNCP 3893/2020, artículo 3.

POR TAL MOTIVO SOLICITO UNA CONSIDERACIÓN ESPECIAL AL CASO PARA LA PUBLICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA E INFORMA LO SIGUIENTE QUE ESTA GOBERNACIÓN ASUME CUALQUIER INCONVENIENTE QUE PUEDA SUSCITAR EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL LLAMADO

Atentamente.

Lic. Miguel Ruiz Díaz
Encargado de la UOC

Gmail

UOC CORDILLERA <gober.uoc@gmail.com>

REMIIR DOCUMENTOS

3 mensajes

UOC CORDILLERA <gober.uoc@gmail.com> 26 de noviembre de 2020, 14:29
Para: secretaria_general@hacienda.gov.py

--

Lic. Miguel Ruiz Diaz
ENCARGADO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
GOBERNACIÓN DE CORDILLERA
Consultas al Tel: 0511 242 900

3 adjuntos

NOTA.jpg
37K

PLANILLA.pdf
247K

DNCP.pdf
1846K

Florencio Gimenez <fredy_gimenez@hacienda.gov.py> 26 de noviembre de 2020, 14:53
Para: UOC CORDILLERA <gober.uoc@gmail.com>

Buenas tardes.

Se encarece la remisión de una nota más nítida o legible para facilitar la lectura y proceder al registro de la misma.

Atte.

[El texto citado está oculto]

UOC CORDILLERA <gober.uoc@gmail.com> 26 de noviembre de 2020, 15:06
Para: Florencio Gimenez <fredy_gimenez@hacienda.gov.py>

[El texto citado está oculto]

NOTA.jpg
88K

GOBERNACION III DEPARTAMENTO CORDILLERA

CORDILLERA

Nota nº 211/2.020.

Caacupé, 20 de noviembre de 2.020.

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a V.E., en mi carácter de Gobernador del Tercer Departamento Cordillera, a fin de solicitar el **visto Bueno o Autorización** del Ministerio a su digno cargo para la publicación de las adjudicación de los llamados a Licitación Pública Nacional con ID. N° **387.646** Construcción de Residencia Universitaria UNA. Filial Caacupé. ID. **386.936** Reparaciones varias de Comisarías en el Departamento de Cordillera – Plurianual, ID N° **387.615** Construcción de un bloque de aulas – UNA Filial Caacupé – Plurianual, ID **387.616** Construcciones y Reparaciones varias en el Departamento de Cordillera. – Plurianual.

Esta solicitud obedece a la observación emanada de la DNCP (Dirección Nacional de Contrataciones Públicas) en razón de la inclusión de bienes como artefactos eléctricos, muebles instalados en las construcciones, parques infantiles y otros bienes que son parte indispensable de la construcción y que por consiguiente forman parte del objeto de gasto 520, y es más resultaría imposible para la Institución a mi cargo, en esta etapa del llamado realizar cambios de los objetos de gastos, para futuras licitaciones se realizaran las Reprogramaciones Presupuestarias necesarias si así lo dispone el Ministerio de Hacienda.

Se adjunta copia del documento emitido por la DNCP (Dirección Nacional de Contrataciones Públicas), y la planilla de detalle de cada obra.

Sin otro motivo en particular, y quedando a su entera disposición para las consultas respectivas, hago propicia la ocasión para saludar a V. E., y desearle éxitos en sus funciones.

Dr. Hugo Alberto Fleitas Ovelar.
GOBERNADOR DEL III DPTO. DE CORDILLERA

A. S. E.
Econ. Oscar Llamosas Díaz, Ministro
Ministerio de Hacienda.
Presente.
E. S. D.